



Nombre del curso	Género y Derecho Privado
Profesora	Laura Albornoz
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Privado y Ciencias del Derecho
Descripción del curso	El seminario realiza una revisión de la influencia del feminismo, teoría crítica que ha configurado un marco de interpretación del Derecho que concibe al género como categoría de análisis que cuestiona estructuras sociales, normativas y económicas, en el Derecho Privado, particularmente en ámbitos como el derecho de familia(s), los gobiernos corporativos, la ley del consumidor, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- El seminario tiene como objetivo general efectuar un análisis del ordenamiento legal nacional e internacional, para determinar las normas jurídicas chilenas que aún mantienen un contenido discriminatorio, o que su aplicación conlleve una situación de desigualdad hacia la mujer en algunos ámbitos del Derecho Privado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que los/as alumnos/as sean capaces de identificar y visibilizar la forma en que operan ciertos discursos y prácticas jurídicas, intentando destacar algunas de las complejidades que presentan las manifestaciones de discriminación de género en el derecho, y cómo esta conceptualización ha impedido avanzar en la eliminación de dichas discriminaciones y deberían mutar a objeto de facilitar una eventual transformación y adecuación a los estándares de derechos humanos.- Que los/as alumnos/as sean capaces de razonar en relación a las suposiciones de objetividad, racionalidad y universalidad que debieran subyacer en el fenómeno jurídico y precisar aquellos sesgos androcéntricos incluidos en los llamados derechos universales, principios fundamentales o garantías constitucionales, y en los mecanismos por medio de los cuales se protegen.
Contenidos	<p>El seminario abordará las siguientes materias.</p> <ol style="list-style-type: none">1. El género como categoría de análisis que cuestiona estructuras sociales, normativas y económicas, especialmente el Derecho Civil.2. De la evidencia de un sistema de categoría binaria en la normativa común. Nuevas formas de identidad, por una crítica jurídica a las categorías de lo humano.3. Igualdad jurídica entre mujeres y hombres: Contradicciones entre la letra y la praxis de la ley.



	<ol style="list-style-type: none">4. El principio de igualdad de la ley, y en particular de la ley civil: Evidencias de una técnica legislativa desigual.5. Metodología. Análisis legal con perspectiva de género.6. Las cuotas de género en los directorios de empresas.7. Incidencia de la sociedad conyugal en la mujer empresaria.8. Discriminación de género y ley del consumidor. La regulación de la publicidad sexista.9. Autonomía sobre el cuerpo, compraventa de óvulos, arriendo de útero y subrogación gestional.10. Daños por discriminación: indemnización de perjuicios y ley 20.609
Modalidad de evaluación	Trabajo de investigación final sobre alguno de los temas abordado en el curso.
Régimen de asistencia	80% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ALBORNOZ POLLMANN, L.(2016): ¿El principio de igualdad de la ley, y en particular de la ley civil, mantiene una naturaleza androcéntrica?. Estudios de Derecho Civil XII. Edit. Thomsom Reuters2. CALDERÓN ASTETE, R. (2018). Estado, sujetos y derechos. Un análisis de teoría jurídica crítica. 1st ed. Providencia, Santiago de Chile.3. BUTLER, JUDITH (2017). El género en disputa. Madrid: Paidós.4. FACIO, A. AND FRIES, L. (1999). Género y derecho. Santiago: Lom Ediciones.5. DUCCI CLARO, C. (2010). “Los sujetos del Derecho” en Derecho civil. Parte general., Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.6. FIGUEROA YÁÑEZ, G. (2010). “Estructura y características del Código Civil Chileno” en Curso de Derecho Civil. Tomo I. Santiago de Chile: Ed. Editorial Jurídica de Chile.7. CAAMAÑO ROJO, E. (2010). Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. Revista de derecho (Valparaíso), (34). <p>Recomendada:</p> <ol style="list-style-type: none">8. Iriarte Rivas, C. (2018). 1. Ausencia del sujeto-mujeres en la configuración del sujeto jurídico. Buscando caminos hacia la igualdad sustancial de hombres y mujeres. Doctorado en Derecho. Universidad de Chile.9. ESPEJO YAKSIC, N. S. AND LATRHOP GÓMEZ, F. (2015). Identidad de género, relaciones familiares y derechos de niños, niñas y adolescentes: Comentarios al proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. Revista de derecho (Coquimbo), 22(2), pp.393-418.



10. MERCER, R., SZULIK, D., RAMÍREZ, M. and MOLINA, H. (2008). Del derecho a la identidad al derecho a las identidades: Un acercamiento conceptual al género y el desarrollo temprano en la infancia. *Revista chilena de pediatría*, 79.
11. MUÑOZ LEÓN, F. (2015). El reconocimiento legal de la transexualidad en Chile mediante el procedimiento judicial de cambio de nombre: Un caso de complementariedad epistemológica entre medicina y derecho. *Revista médica de Chile*, 143(8), pp.1015-1019.
12. ZÚÑIGA AÑAZCO, YANIRA. (2010). Ciudadanía y género: representaciones y conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporáneo. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 17(2), 133-163.
13. ZÚÑIGA AÑAZCO, Y. (2006). El Derecho como representación-deformación. Un análisis de su construcción adversarial en clave de género y derechos fundamentales, *Revista de derecho (Valdivia)*, 19(1).